



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/22/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 01/12/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DOÑA CLAUDIA VALENZUELA MATELUNA COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/1822/2022, se aceptó la renuncia de doña Maritza Farlora Zapata al cargo de Directora de la Dirección de Selección y Admisión de la Universidad, a contar del 11 de octubre de 2022.
2. Memorándum N° 047/2022 de la Rectora(s) al Director Jurídico.
3. Correo electrónico de fecha 26 de octubre de 2022 de la Secretaria de Prorectoría a Asesoría Jurídica.
4. Que, en los hechos, doña Claudia Valenzuela Mateluna se encuentra ejerciendo el cargo de Directora de la Dirección de Selección y Admisión, a contar del 11 de octubre de 2022, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
5. Que la Directora nombrada precedentemente, asumirá sus funciones a contar del 11 de octubre de 2022, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
6. Se deja constancia que, de acuerdo al presente nombramiento, doña Claudia Valenzuela Mateluna, deja de servir el cargo de profesional, grado 5, contrata, según Decreto Exento RA N° 396/2011/2022 de la Contraloría General de la República.
7. Que por Decreto N° 006/2021, modificado por Decretos Nos 20/2021 y 22/2021 todos de Rectoría, se aprobó nuevo texto refundido y sistematizado de la planta del personal no académico de la Universidad.
8. Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 19.299.



1669899394002750



1671019085379



9. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de la Ley N° 19.866 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

TOMADO DE RAZÓN

14 DIC 2022

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) CLAUDIA PATRICIA VALENZUELA MATELUNA, RUN N° 12225627-8, en el cargo de DIRECTOR, grado 5º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 11 de octubre de 2022 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 11 de octubre de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE



1669899394002750



1671019085379

